

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid: un mes, una peseta. En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40. Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

## Una solemnidad académica

La recepción del Sr. Menendez Pelayo en la Academia Española ha sido un verdadero acontecimiento literario. Así, no podemos excusarnos de dar á nuestros lectores un extracto, siquiera sea ligerísimo, del discurso del nuevo académico, y del leído por el Sr. Valera, encargado de contestarle:

### Discurso del Sr. Menendez Pelayo

Después de consagrar un recuerdo cariñoso á la memoria del Sr. Hartzbusch, cuya silla ha venido á ocupar, y de hacer un análisis de sus obras más importantes, dice lo siguiente, entrando á desarrollar el tema «La poesía mística en España»:

«Sólo en el cristianismo vive perfecta y pura esta poesía; pero cabe, más ó ménos enturbiada, en toda creencia que afirme y reconozca la personalidad humana y la personalidad divina, y áun en aquellas religiones donde lo divino ahoga y absorbe á lo humano; pero no en silenciosa unidad, sino á modo de evolución y desarrollo de la infinita esencia, en fecunda é inagotable realidad. Por eso no es fruto ni del deísmo vago, ni del fragmentario y antropomórfico politeísmo. Por eso los griegos no alcanzaron ni sombra ni vislumbre de ella. Donde los hombres valen más que los dioses, ¿quién ha de aspirar á la unión extática, ni abismarse en las dulzuras de la contemplación? La excelencia del arte heleno consistió en ver donde quiera la forma, esto es, el límite, y la excelencia de la poesía mística consiste en darnos un vago sabor de lo infinito, áun cuando lo envuelve en formas y alegorías terrestres.»

Plantada así la cuestión, toca después, con una erudición verdaderamente pasmosa, todas las materias que fueron objeto de los trabajos de tantos varones ilustres, así cristianos como herejes, tanto españoles como extranjeros, para bosquejar con este trabajo la historia y desenvolvimiento de la poesía mística.

El Sr. Menendez Pelayo parte para sus investigaciones de un principio fijo, pues afirma que á todo poeta místico precede siempre una escuela filosófica.

«La filosofía alejandrina—dice á este propósito—hizo místicos á los judíos, y algunos chispazos de este misticismo llegaron á los árabes, con ser la más refractaria de todas las razas á la especulación intelectual y á la meditación de las cosas divinas. Ni un solo verso místico conozco en todo lo que anda traducido de sus poetas. El único que lo fué de veras, aunque escribiendo en prosa, es el insigne filósofo, astrónomo y médico guadijeño, Abubeckerben-Tofail (siglo XII), autor de la novela filosófica que Poccoke llamó *El autódidacto*, obra de las más extrañas de la Edad Media.

Místicos nuestros hay—continúa en otro lugar—que son hermanos ó hijos de Tofail; pero no los busquemos en la Iglesia ortodoxa, sino en las sectas quietistas, en Miguel de Molinos y los adoradores de la nada, en los alumbrados de Llerena, en los convulsivos jansenistas, en los tembladores de Inglaterra. El vértigo, la excitación producida por brutales flagelaciones, el desprecio de la vida activa, la contemplación enervadora y malsana, de ellos son, y no de San Buenaventura ni de Gerson.»

«Y cuando llegó el siglo XIII, la edad de oro de la civilización cristiana, á la vez que la teología dogmática y la filosofía de Aristóteles, purificada de la Liga neoplatónica y averroista, se reducían á método y forma en la *Summa Theologica* y en la *Summa contra gentes*; la inspiración mística, ya adulta y capaz de informar un arte, centelleaba y resplandecía en los áureos tercetos del *Paradiso*, sobre todo en la visión de la divina esencia que llena el canto XXVIII, y llegaba á purificar é idealizar los amores profanos en algunas canciones del mismo Dante, y corría por el mundo de gente en gente llevada por los mendicantes franciscanos, desde el santo fundador, que si no es seguro que hiciera versos (sea ó no suyo el himno de *Frato Sole*), fué á lo ménos soberano poeta en to-

dos los actos de su vida y en aquel simpático y penetrante amor suyo á la naturaleza, hasta Fr. Pacifico, trovador convertido, llamado en el siglo el *Rey de los versos*, y San Buenaventura, cuya teología mística, áun en libros en prosa, en el *Breviloquium*, en el *Itinerarium mentis ad Deum*, rebosa de lumbres y matices poéticos, no indignos algunos de ellos de que Fr. Luis de Leon los trasladase á sus odas.»

El Sr. Menendez Pelayo habla después de la mística de Ramon Lull y de la mayor parte de los autores que por distintos conceptos ejercieron influencia en la Edad Media; edad por cierto de poco entusiasmo para el Sr. Menendez Pelayo, muy sensible á las bellezas del Renacimiento, según se deduce de las siguientes expresivas palabras:

«Ensalcen otros la Edad Media: cada cual tiene sus devociones. Para España, la edad dichosa y el siglo feliz fué aquel en que el entusiasmo religioso y la inspiración casi divina de los cantores se aúno con la exquisita pureza de la forma, traída en sus alas por los vientos de Italia y de Grecia.

Siglo en que la mística castellana, silenciosa ó balbuciente hasta aquella hora, rotas las prisiones en que la encerraba la asidua lectura de los Tauleros y Ruysbroeck de Alemania, y ahogando con poderosos brazos la mal nacida planta de los alumbrados, dió gallarda muestra de sí, libre é inmune de todo resabio de quietud y de panteísmo, y corrió como generosa vena por los campos de la lengua y del arte, fecundando la abrasadora elocuencia del apóstol de Andalucía, el severo y ascético decir de San Pedro de Alcántara, la regalada filosofía de amor de fray Juan de los Angeles, la robusta elocuencia del venerable Granada, toda calor y afectos que arrancan lumbre del alma más dura y empedernida, el pródigo y mal repesado lujo de estilo de Malon de Chaide, la serena luz platónica que se difunde por los *Nombres de Cristo* de fray Luis de Leon, y la alta doctrina del conocimiento propio y de la unión de Dios con el centro del alma, expuesta en las *Moradas* teresianas como en plática familiar de vieja castellana junto al fuego.

«¿Quién ha declarado la unión extática con tan graciosas comparaciones como Santa Teresa, ya de las dos velas que juntan su luz, ya del agua del cielo que viene á henchir el cauce de un arroyo? ¿Y qué diremos de aquella portentosa representación suya de la esencia divina, «como un claro diamante muy mejor que todo el mundo», ó como un espejo en que por subida manera, y «con espantosa claridad», se ven juntas todas las cosas, sin que haya ninguna que salga fuera de su grandeza? Ni Malebranche ni Leibnitz imaginaron nunca tan soberana ontología.»

Este punto del discurso del Sr. Menendez Pelayo es el más interesante, el que se encuentra más dentro del tema que se ha propuesto desarrollar, siéndonos imposible trasladar al pormenor los conceptos que aduce y los textos que cita para glorificar nuestros grandes poetas místicos, cuyas autoridades más principales quedan citadas en el párrafo precedente.

El Sr. Menendez Pelayo no cree, no puede creer que, apesar del espíritu poético de los tiempos presentes, venga á morir la poesía mística, refugio supremo de almas delicadas y escogidas.

«Más duros tiempos que nosotros—dice al concluir—alcanzaron nuestros abuelos: ellos vieron cerrados los templos, y la cruz abatida, y perseguidos los sacerdotes, y triunfante el empirismo sensualista y la literatura brutal y obscena, y tenida toda religión por farándula y trapacería. Y, sin embargo, todo aquello pasó, y la cruz tornó á levantarse, y el espíritu cristiano penetró como aura vivífica en el arte de sus adoradores, y áun en el de sus enemigos; y ello es que en el siglo XIX se han escrito la *Pentecoste* y el *Nombre de María*; y ¿qué más os diré? Hasta Leopardi, por su insaciado anhelo de la belleza eterna é increada y del bien infinito, por sus vagas aspiraciones y dolores, y hasta por su pesimismo, es un poeta místico á quien sólo faltó creer en Dios.»

### Discurso del Sr. Valera

Sentimos que la falta de espacio nos impida hacer un extracto concienzudo del discurso del Sr. Valera, tan primoroso en su forma como profundo y erudito en su fondo; diremos, sin embargo, con la brevedad posible, que el Sr. Valera, después de las alabanzas que consagra al Sr. Menendez Pelayo, se duele de que éste trate con tan airado desden á los pueblos del Norte, dándose el caso de que al celebrar la misión civilizadora de los pueblos del Mediodía, coincidiera en tal creencia con un alemán y con un impio.

El Sr. Valera conviene con el Sr. Menendez Pelayo en que España ha tenido una grande influencia literaria en el mundo; pero discrepa del distinguido jóven ultramontano en que, á su juicio, esta primicia fué muy corta, siendo las causas de tan rápida decadencia el fanatismo unánime que en hora mala se apoderó de nosotros.

«Lo que España—dice—empieza, Francia, Inglaterra y Alemania lo prosiguen y lo llevan hasta el punto que alcanza hoy. Ellas realizan la ciencia experimental que nosotros inauguramos; del conocimiento de este planeta, pasan ellas al más completo conocimiento del sistema solar y del universo todo; y ellas esclarecen y divulgan, con método, precisión y copia de datos, el habla, las artes, la religión y la filosofía de los iraníes, brahmanes y demás pueblos del Asia que nosotros visitamos ántes. El imperio material pasa á sus manos también. La raza inglesa prevalece en América sobre la española y se enseñorea de la India. Por el centro del Asia se abren paso y llevan la civilización los rusos.

Enmedio de aquella tiranía mental de los siglos XVI y XVII, cuando la razón de Estado y el fanatismo, fiero sufragio universal, se anaron para obligar á todos los españoles, á las vencidas minorías, á que creyesen, pensasen y sintiesen lo mismo, haciendo embusteros ó hipócritas, ó matando toda iniciativa de pensamiento, algo que está por cima de toda ley se eximió de la tiranía, y allí fué el hombre plenamente libre y dueño de sí: «Sus fueros, sus brios, sus pragmáticas, su voluntad». En la práctica, este templo, este asilo, donde custodiaba el hombre lo que ahora llamáramos sus derechos individuales é ilegales, era la honra.»

«De la misma suerte, añade después, en lo especulativo, en la esfera del pensamiento, por cima del discurso, del raciocinio y de otras facultades, hay una potencia sublime, intuitiva, la inteligencia simple, que, movida por el entusiasmo y alzándose en alas del amor, busca en el alma misma, donde háy campos sin término donde explayarse, lugar sacratísimo en que ser libre y soberana.»

«En España, en los siglos XVI y XVII, merced á lo casi unánime de las creencias, no hubo guerras civiles religiosas ni tanta sangre derramada, pero hubo una compresión larga y continua, que acabó por marchitarlo y matarlo todo. Si personificásemos á las naciones, yo me figuraría en Inglaterra, Francia y Alemania, enmedio de sus furiosos religiosos, como á tres matronas que caen enfermas con fiebre agudísima, acompañada de violento delirio y de todo linaje de perversas erupciones, pero que al fin sanan, convalecen, desechan el mal humor y se ponen más robustas que nunca; y á España me la representaría como á otra matrona que no tiene más que una calenturilla lenta y suave (no puede hacerse más benigna apología del régimen inquisitorial), pero esta calenturilla persiste tan tenaz y tan sin tregua, que estraga la salud de la matrona y la enflaquece y desmedra, hasta que acaba por parecer un esqueleto.»

Bellísimo es el párrafo que consagra á describir el carácter de nuestra poesía.

«Nuestros grandes místicos—dice á este propósito—jamás tienen el egoísmo negativo é inerte de los de otros países, en quienes el alma se aniquila, se pierde en la infinita esencia, y absorbida en el ser, en el ser se reposa y aquietta como en la nada. En nuestros grandes místicos sólo en un instante inapreciable puede haber

aparente aniquilamiento, completa efusión de lo finito en lo infinito. El metal en la fragua parece fuego y no metal; pero sale de allí mejor templado y con propiedades de instrumento idóneo para mil operaciones útiles. Así también el alma de nuestros místicos sale de su unión con Dios más hábil é idónea para la vida activa.

Sin creer el alma que todo es Dios, cree que todo está en Dios, y que Dios está en todo, y lo respeta y lo ama todo, y áun en cierta manera lo adora como divino. Nada hay feo, ni deforme, ni inmundo. El sentimiento de la presencia divina hermosea la fealdad y limpia la material impureza, prestándoles aquella expresión que Murillo y Zurbaran sabían dar á sus frailes más rotos, sucios y demacrados.»

A juicio, sin embargo, del Sr. Valera, cuyo espíritu escéptico campea en todos sus trabajos, el misticismo tiene grandes inconvenientes y peligros gravísimos, y en España han sido mayores, porque, entregadas las gentes á fenómenos de contemplación espiritual, olvidaron otros estudios y otros trabajos tan indispensables en este mundo de realidades y de progreso.

Pasa después el Sr. Valera á hacer un estudio detenido de nuestros más grandes poetas místicos; explica la decadencia de esta poesía é indica después cómo la poesía religiosa ha tomado en nuestros tiempos un carácter social y político de que son buen ejemplo las obras de Bonald, de Maistre, Buchez Bordás, Demoulin, Gratre, el padre Ventura, Balmes, Baldegames, Manzoni y Schiller.

En resumen: el discurso del Sr. Valera ha correspondido á su grandísima y merecida reputación.

## Sociedades científicas, artísticas y literarias

Anteanoche, en la seccion de ciencias exactas y naturales del Círculo Nacional de la Juventud, continuó el debate acerca del «Darwinismo», tema expuesto por el Sr. Fernandez Dominguez.

Usaron de la palabra los Sres. Rubio y Tirado, que presentaron multitud de ejemplos para defender la lucha por la existencia, la selección y el trasformismo, y por tanto haciendo la defensa de la célebre teoría de Darwin en sus aplicaciones á los reinos animal y vegetal.

Acto seguido levantóse el Sr. Hernandez Callejo á impugnar con calor aquellas doctrinas, particularmente en su aplicación á la especie humana, y dijo que negaba una civilización tan completa y acabada á las pasadas generaciones como la del presente siglo, mostrándose defensor de Comte y partidario de la ley de Vico.

El Sr. Jimenez Fuentes, después de citar algunas ideas procedentes del naturalismo, se declaró antidarwinista, combatiendo rudamente la teoría puesta á discusión por considerarla destituida de toda verdad científica, y por no haberse confirmado posteriormente cuanto ha expuesto Darwin sobre el particular.

El Sr. Rosario abundó en las ideas del anterior, y después de exponer algunos ejemplos teológicos con respecto á las razas humanas, combatió enérgicamente la ley de Vico, traída al debate por el señor Fernandez Callejo.

Los Sres. Bernabé y Testar se mostraron conformes con los anteriores. El primero hizo atinadas observaciones sobre los fenómenos que se presentaban en el cruzamiento de las especies animales que, á su entender, destruían por su base el darwinismo, y presentó datos y ejemplos anatómicos para refutar aquella doctrina con relación al hombre. El Sr. Testar consideró el asunto bajo el punto de vista filosófico, haciendo un detenido examen de las diferentes escuelas que admitían dichas doctrinas, de sus fines y tendencias, declarándose contrario á la evolución con argumentos sólidos y bien presentados.

En la sesión que celebró anteanoche la Academia de Medicina, se leyó parte de una Memoria remitida por conducto del Ministerio de Estado, referente á la epidemia Ileo-tífus que hubo el Verano de 1877 en Nueva Orleans.

Reanudada la discusión pendiente sobre

la cura de las heridas, continuó el doctor Calvo su interrumpido discurso, el cual rechazó luminosamente el sistema numérico, y defendió el método inductivo. Expuso después las teorías para explicar la pioemia y la septicemia, no admitiendo ninguna porque á su modo de ver resultaban todas incompletas.

Señaló estas indicaciones como resumen de las que debían tenerse presentes al practicar una cura:

- 1.ª Incomunicación de la parte y el aire, y renovación de éste.
  - 2.ª Lavar las heridas.
  - 3.ª Curas tardías. Este principio, dijo, admitido desde hace algunos siglos por las escuelas española é italiana, viene hoy á ser proclamado como muy importante por las escuelas modernas.
  - 4.ª Inmovilidad.
  - 5.ª Atender á la localidad; y
  - 6.ª Atender al estado general.
- La concurrencia oyó al Sr. Calvo con mucho agrado.

## Espectáculos

La antigua Sociedad de Conciertos que dirige el Sr. Vazquez ha inaugurado brillantemente su campaña.

Ni una localidad desocupada veíase en el espacioso Teatro y Circo del Príncipe Alfonso: la concurrencia tan distinguida como en años anteriores.

Aparte del renombre que se ha conquistado la Sociedad de Conciertos, tenía el programa un aliciente poderoso. Iba á presentarse á recibir la sanción del público una pianista célebre en otras capitales de Europa, y el recuerdo tan reciente de Rubinstein, verdadero coloso del arte, hacía temer que fuera acogida con tibieza.

No ocurrió así, que sin ser un genio de la talla del incomparable pianista ruso, Mme. Montingni Remaury es concertista de gran mérito. Fué muy aplaudida en el concierto en *do mayor* (ob. 15 de Beethoven), que ejecutó acompañada de la orquesta; en el capricho brillante de Mendelssohn, y muy especialmente en la «Styriana» de Adler, en la «Serenata y minuetto del *Don Juan*» y en una «Gavota inglesa» de Cailleux, que tocó sin orquesta.

La sociedad de profesores obtuvo grandes aplausos y se vió precisada á repetir el entreacto «Las dos reinas», de Gounod, el primer tiempo de la rapsodia de Lalo, y el famoso minuetto de Delahaye «Colombina». Las dos primeras obras citadas ejecutábase por primera vez en Madrid.

### Funciones para hoy

REAL.—A las ocho y media.—(A beneficio de la señora Pasqua.)—La Favorita.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 2.º par.—Amor, honor y poder.—Herir por los mismos filos.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno impar.—Sinet.—Baile.—Los siete meses.—La Fuente maravillosa, por Neobour.—Extraordinarios trabajos por miss Zao.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 3.º impar.—Jugar con fuego.

ESLAVA.—A las ocho y media.—¡Eh! ¡A la plaza! ¡A la plaza!—Un músico viejo.—Los diamantes americanos.—El único ejemplar.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Una boda improvisada.—Escenas matritenses.—El conde Paticio.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 1.º.—Todo por el arte.—El anzuelo.

MARTIN.—A las ocho y media.—La isla de San Balandran.—Eso son otros Lopez.—En el cuartel.—Buscando un yerno.

MADRID.—A las ocho.—Gundemaro.—El nieto del ciego.—La chula.—Las taveras de Lola.—Intermedios de bandurrias.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana.)—Batalla de Tetuan por Castellani, abierto todos los días de diez á cuatro y media de la tarde.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo.)—Entrada, una peseta. Los miércoles, dos pesetas.

## Cultos

SANTOS DEL DIA 8.—San Juan de Dios, fundador, y San Julian, arzobispo de Toledo.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de San Juan de Dios, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Concepcion, en San Pedro, San Marcos ó Monserrat.



nombre, apareciendo siempre en primera fila en cuanto puede de algún modo favorecerlas, doliéndose de que el pensamiento iniciado por la Diputación de la Coruña permanezca como olvidado y en el silencio...

Todo hace creer que han llegado a un acuerdo sobre dicho punto. Singapore 6. El vapor-correo Leon XIII, del marqués de Campo, sale hoy para continuar su viaje a la Península.

Londres 7. El Sr. Corbett, ministro plenipotenciario de Inglaterra en Atenas, ha sido nombrado con el mismo cargo en el Brasil. Se cree que este traslado obedece a un cambio de política por parte de Inglaterra en la cuestión greco-otomana.

Las tempestades en el Norte de Inglaterra han originado algunos siniestros marítimos. Un gran número de personas significadas por sus ideas revolucionarias han abandonado a Irlanda.

Ayer se han verificado algunas prisiones en aquella isla.

Exterior

Los asuntos de Irlanda

De una carta que con fecha 3 dirige de Londres a La Correspondencia de Paris, tomamos los siguientes párrafos: «El bill de coacción para Irlanda (protection of person and property) es ya ley.

Ayer pasó de la Casa de los Lores a la aprobación de la Corona, que fué otorgada por comisión. Desde la union parlamentaria de Irlanda en 1801, es decir, en ochenta años, debe ser el 15 ó 16. Con intervalos no muy largos, ha vivido siempre en situación excepcional, como si no formara una parte integral del Reino Unido.

Otro bill de complemento al de protección está en el procedimiento de urgencia, en la Cámara de los Comunes, el arms bill, y se denomina «de conservación de la paz pública». Es excusable decir que corresponde al de protección.

«Cualquier persona, dice el art. 1.º llevando ó teniendo algun arma ó munición, en contravención á este acto, puede ser arrestada sin mandato por cualquier constable (policia) ú oficial de paz, para ser tratada conforme á la ley; y cualquier justicia (juez) de paz, constable ú oficial de paz puede registrar cualquier persona que sea fundadamente sospechosa de llevar, ó que tiene armas ó municiones, en contravención á esta ley.

El lord teniente (el virey) puede por decreto autorizar á cualquier persona para buscar dentro de las casas, edificios y otros lugares armas y municiones, y caso necesario entrar por fuerza.»

Esto servirá de muestra de esta ordenanza de buen gobierno. El ministro Gladstone se encuentra en una posición muy difícil. Es posible que entienda diferir este nuevo bill, como un lujo innecesario de autocracia ministerial, bastándole con el poder discrecional de arresto; pero la oposición tory le domina. Lord Straford Northcote contemporizó con la anomalía de intercalar asuntos no urgentes, mientras se trataba de los que habían sido declarados en esta condición (los dos bills de coacción), cuya anomalía sarcásticamente calificó de «urgencia intermitente», siempre que se procediera seguidamente con el dicho bill complementario.

De esta manera se ahonda más y más la separación de la minoría homérica ó parnellista, se emplea tiempo, los asuntos ordinarios, pero perentorios, se despachan, y el land bill, ó de reforma agraria, no viene, y es seguro que no vendrá. Durante este tiempo (el arms bill durará hasta 1886) no puede ser muy agradable poner los pies en ese feliz país, donde un polisman puede á su discreción registrar una persona hasta en sus ropas interiores, y como no se hace excepción de sexo, y el servicio constabulario femenino, si lo hay, no hace guardias en las calles, la posición de las mujeres es aún más deplorable.»

La cuestión de Oriente

Un telegrama de Berlin, fecha 2 del actual, dice que la Gazette de l'Allemagne du Nord declara inexactas las afirmaciones de los periódicos con respecto á la misión del conde de Hatzfeld.

Los intereses alemanes de Oriente, añaden, han tenido por exclusivo objeto el mantenimiento de la paz: la política alemana ha invitado á las potencias á reunir sus esfuerzos, pero no tiene la intención de aceptar el papel de directora, por cuyo hecho vendría á contraer cierta responsabilidad que le acarrearía más disgustos que gratitud por parte de los interesados.

Es verdad que el conde de Hatzfeld tiene instrucciones precisas, pero no tienen un carácter tan restringido que le obliguen á rehusar otra posición cualquiera cuyo objeto sea asegurar la paz. Cuando Mr. Goschen estuvo en Berlin, invitó al príncipe de Bismarck á que diese su opinión sobre la conducta que los embajadores de las potencias debían observar cerca de la Puerta: la opinión manifestada por el duque de Bismarck fué completamente desinteresada, puesto que la Alemania no ha de conseguir ventaja alguna positiva por seguir esta ó la otra forma.

Su opinión no tenía otro carácter que el de un consejo dado por una persona experta, y fué acogida por todos perfectamente, sin que diese lugar más que á pequeñas objeciones en la cuestión de detalle. Falta saber ahora si los embajadores conseguirán dar una sanción práctica á la resolución adoptada por los Gabinetes: en todo caso, es preciso hacer constar que Alemania es la que menos directamente ha de verse expuesta á complicaciones, suceda lo que quiera.

Escos de Madrid

Segun El Siglo Médico, los estados gastro-intestinales hipercrínicos, que desde hace algun tiempo vienen presentándose, se han sostenido durante la semana que acaba de terminar, adquiriendo con frecuencia la forma neurológica intestinal; los catarros generalizados febriles, las neuralgias a frigore, y sobre todo los corizas y las inflamaciones catarrales de las mucosas altas del aparato respiratorio y los senos frontales son muy frecuentes. También continúan presentándose en crecido número las manifestaciones cutáneas de las diátesis escrofulosas, herpéticas y artríticas. En los niños siguen presentándose con frecuencia las bronquitis agudas y las laringo-bronquitis.

Ayer estubo el Sr. Mansi en Alcalá de Henares visitando el presidio y casa-galería. En su excursión le acompañó el arquitecto de la casa.

El celoso director de Establecimientos Penales quedó altamente satisfecho del estado de subordinación y disciplina de los penados en ambos establecimientos, y en particular, el de la casa-galería. Sin embargo, un hecho grave pudo observar el Sr. Mansi, y era el que venía cometiéndose en el establecimiento desde tiempo inmemorial, permitiendo que 40 ó 50 niños, desde los de pecho hasta los de siete años, hiciesen vida comun con las penadas.

Para remediar el mal, el Sr. Mansi dispuso en el acto que los chicos fueran trasladados, bajo el cuidado y dirección de dos hermanas de la Caridad, á un departamento aislado y que periódicamente fuesen sacados á paseo por sus directores.

Ademas ordenó que á las madres de dichas criaturas se les permitiera verlas todos los días, y por último, apesar de los pocos fondos de que puede disponer la Dirección, dispuso que se acometiesen las obras necesarias para habilitar un pabellón separado del establecimiento, con objeto de alojar cómodamente y dar en él educación á aquellas infelices criaturas. Dichas obras estarán terminadas dentro de quince días.

El entendido director Sr. Mansi, que volvió de su excursión altamente satisfecho, dispuso que, como premio á la docilidad y subordinación de los penados, se diese hoy á éstos un rancho extraordinario.

Hé aquí el procedimiento empleado para estafar á un conocido banquero de esta corte: Un sujeto se presenta en una casa de huéspedes donde permanece varios días, al cabo de los cuales es invitado á pagar la cuenta de su estancia. El huésped manifiesta que no dispone de fondos, pero que tiene una letra para una conocida casa de banca, que no le pagan porque no presenta conocimiento á satisfacción del pagador.

El dueño de la casa propone á su pupilo que endose la letra á un pariente. Así se hace, y la letra es satisfecha por llevar el conocimiento de una de las principales casas de comercio de Madrid. A los pocos días la casa de banca que pagó la letra recibe una segunda, por haber sido sustraída la primera.

El huésped, á quien el dueño de la casa entregó religiosamente el importe del giro, pagó su pupilaje y desapareció, sin que se sepa su paradero.

Debemos á la atención del Sr. D. Adolfo Galante, diputado á Cortes, un ejemplar del segundo y último tomo de su excelente «Diccionario municipal y provincial», cuya conclusión era esperada con impaciencia por los ayuntamientos, diputaciones y hombres de negocios. El tomo á que nos referimos tiene 992 páginas á dos columnas, y comprende desde la palabra «elecciones» hasta la de «viñas», que pone término al diccionario. —Novísima ley de Enjuiciamiento civil, anotada y concordada por la redacción de El Consultor de los Ayuntamientos y de los Jugados Municipales.—Acaba de ponerse á la venta este manual, cuyo interes de actualidad es innegable, especialmente para los tribunales, sus funcionarios auxiliares, juzgados municipales, abogados, procuradores, comerciantes, etc., puesto que la nueva ley ha de aplicarse desde 1 de Abril próximo.

Este libro, que forma un volumen en 8º francos, de esmerada impresión, contiene la novísima ley de enjuiciamiento civil para España y Ultramar, sancionada por real decreto de 3 de Febrero del corriente año 1881, publicada por el Gobierno en la Gaceta, previo dictamen de la comisión de códigos, con arreglo á las importantísimas bases y reformas que para los procedimientos en materias civil y mercantil estableció la ley de 21 de Junio de 1880. Para su más fácil inteligencia y aplicación, la redacción de El Consultor ha anotado la nueva ley de enjuiciamiento civil con citas, referencias de la del poder judicial y de otras disposiciones que con la materia tienen conexión, aquellas sentencias del Tribunal Supremo cuya jurisprudencia es aplicable á artículos y preceptos de la novísima ley, observaciones y concordancias. Precio de este libro: 12 reales en Madrid y 13 en provincias; en holandesa 3 reales más.

Se vende en la administración del mencionado periódico, plaza de la Villa, 4, Madrid. Segunda edición. En el Consejo de ministros celebrado esta tarde parece que habrá leído el señor Alonso Martínez el preámbulo del decreto que ha de preceder á la concesión del título de princesa de Asturias á la infanta heredera.

Dícese que es un documento que hace honor al Sr. Alonso Martínez, reputado como eminente jurista. Probablemente en la Gaceta del viernes próximo aparecerá dicho documento. En uno de los próximos Consejos quedarán nombrados los gobernadores militares de varias provincias.

Esta tarde se ha reunido, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, la comisión de la Exposición Hispano-Colonial, nombrándose cuatro comisiones para mejor organizar los trabajos.

Esta tarde ha estado la comisión nombrada de catedráticos á felicitar al Sr. Albarada, ministro de Fomento.

El señor ministro ha manifestado á aquéllos que igual conducta que con ellos ha observado ha de seguir en todos los actos de su vida, en el sitio que ocupa, en pro de la libertad.

Esta tarde deben quedar aprobados en Consejo de ministros los nombramientos de jefes económicos de algunas provincias.

El señor ministro de Ultramar presentará hoy á sus compañeros de Gabinete varios nombramientos de personal de su departamento.

Los señores duque de Almodóvar del Valle y marqués de Hazas han estado á despedirse esta tarde del Sr. Sagasta, y saldrán esta noche para sus respectivas provincias.

Telegramas de la tarde

Roma 7. Las cartas de la isla de Ischia dan detalles sobre el espantoso temblor de tierra que se sintió allí.

Los desastres han sido considerables. La mayor parte de la isla ha sufrido á consecuencia de dos sacudidas muy violentas.

Muchas casas han quedado destruidas, otras amenazan inminente ruina. Entre los escombros se han recogido un gran número de muertos y heridos.

Reina gran pánico. Un gran número de personas han abandonado la isla.

Constantinopla 7. Continúan las conferencias de los representantes de las grandes potencias tratando de la cuestión greco-otomana. La Puerta insiste en sus anteriores proposiciones. Esto no obstante, se cree que está dispuesta á ceder en algunos puntos.

Londres 7. El general Roberts, que salió para Natal con objeto de encargarse del mando de las tropas destinadas á operar contra los boers, es portador de condiciones de paz mediante: 1.º La reparación de daños por los perjuicios que los habitantes de Transvaal han causado á los ingleses. Y 2.º El reconocimiento de la independencia de esta república con las garantías anteriormente aceptadas.

El Standard dice que hoy ó mañana será preso el Sr. Dillon, individuo de la Cámara de los Comunes y presidente de la Liga agraria de Irlanda.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, última precio, and various bond types like Renta perpetua, Deuda amortizable, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS NOCHES TERRIBLES

ALFONSO BROU

Traducción de la Señora Doña Carmen G. del Campo

Continuación

Era el miedo: este hombre, que había tan hábilmente preparado y llevado á cabo un crimen abominable; este hombre, á quien la declaración escritur por el médico aseguraba la impunidad; este hombre, por último, sentíase poseído de profundo terror. El, tan lleno de valor y confianza la noche anterior, y que hubiese desafiado la justicia; él, que había contemplado, sin que su corazón latiese con más violencia ni un solo músculo de su semblante se contrajese, á su hermana muerta por él, contaba entonces las horas y aun los minutos que le separaban del momento en que había de ser colocada en su panteón.

A las diez de la mañana, sentado cerca de una mesa, apoyando la cabeza entre sus manos, seguía la marcha lenta de la péndola, cuando el ruido de un coche se dejó oír.

Se levantó precipitadamente, corriendo á abrir una de las ventanas.

Eran Mauricio de Lavernay, al que no esperaba hasta el día siguiente, y la duquesa de Vallombreuse, que acababan de llegar al viejo castillo.

La noticia de la muerte de Mlle. de Lavernay fué un golpe terrible é imprevisto para los viñeros.

El joven magistrado, que sentía por su tia un verdadero cariño, experimentó una dolorosa sensación.

Esta desgracia impresionó vivamente á la duquesa. Le parecía un siniestro aviso.

En cuanto al baron, por un esfuerzo enérgico de su voluntad, recobró toda su serenidad. Entraron los tres en la sala mortuoria, en el momento en que Martin precipitadamente anunciaba al baron que el juez de paz acababa de llegar, acompañado del doctor Cabarrox.

La duquesa, al oír este nombre, tembló. Sin embargo, creyó deber, vistas las circunstancias presentes, abstenerse de toda pregunta.

El baron no manifestó sorpresa alguna por la llegada de Cabarrox; empero la presencia del juez de paz le causó suma impresión.

—¿Qué viene á hacer aquí en momentos como éste?—preguntó á Martin.

—Desee hablaros particularmente, añadiendo que se trata de un asunto de suma interes.

—Conducele al salon; voy enseguida. Un momento despues se hallaba al lado del juez.

Si el anuncio de la visita de Mr. Jaurel le había sorprendido, su sorpresa aumentó cuando vió que no estaba solo.

Al oír pronunciar el nombre de Cabarrox, el baron no había perdido su tranquilidad, pues suponía que, en su doble cualidad de vecino y amigo, venía para darle el pésame por la muerte de su hermana.

Empero, al entrar en el salon y verle hablar en voz baja con Mr. Jaurel, se pre-

guntó qué tendrían que comunicarse de una manera tan misteriosa dos hombres tan completamente extraños el uno del otro.

—Señor baron,—le dijo el juez de paz con una deferencia llena de cortesía,—os suplico me excuseis, pero los deberes de mi ministerio no me han permitido rehusar al doctor lo que ha exigido de mí.

Y designó á Cabarrox. Mr. de Lavernay les miró alternativamente, sin comprender.

—Explicaos, señores,—dijo fríamente.—Hé aquí el asunto, querido baron,—respondió Cabarrox sonriendo.—Habeis asegurado por una suma considerable, 200.000 francos, si no me equivoco, la vida de vuestra hermana á una compañía inglesa.

—Verdaderamente,—respondió el baron, recobrando toda su sangre fría.—Mas todo ello, ¿qué puede á vos interesaros?

—Me interesa, y mucho... ¿No sabeis que soy el médico delegado de esa compañía?

—Lo ignoraba,—dijo Mr. Horacio de Lavernay, sin manifestar embarazo alguno. El doctor faltaba á la verdad. Se había guardado muy bien de hacer conocer al baron esta cualidad de médico de la citada sociedad de seguros sobre la vida. La menor indiscreción hubiese dado que pensar al hermano de Athenais, y se habría detenido en sus criminales proyectos.

—Debeis hallar muy natural,—continuó Cabarrox—que esta compañía me haya encargado inquirir las causas de la muerte de vuestra hermana.

—Perfectamente natural, mi querido

doctor,—respondió el baron,—y puedo presentaros las pruebas más positivas y auténticas.

Diciendo esto, sacó de su cartera la declaración del médico de Rumilly, entregándole á Cabarrox.

Este la leyó atentamente. —Mi colega,—dijo despues de haberla leído,—atribuye la muerte á un derrame seroso; yo no dudo de su ciencia, mas la compañía que yo represento exige, segun consta en la póliza, que yo mismo examine el cadáver.

—Voy á conducirlos á la estancia mortuoria,—respondió el baron sin perder su sangre fría.

—Entonces, me retiro,—dijo el juez de paz.

—Os agradeceré que asistais conmigo al reconocimiento—replicó el doctor.

—¿Queréis seguirme, señores?—dijo el baron tomando la delantera.

Cuando Mr. de Lavernay, el juez de paz y el doctor entraron en la habitación donde se hallaba el cadáver, ésta estaba desierta.

La duquesa y Mauricio acababan de abandonarla, llevándose casi á la fuerza á Brígida, medio loca por el dolor.

El doctor abrió su estuche, sacó de él unas tijeras, y descosiendo la mortaja que envolvía el cuerpo de la difunta Mlle. de Lavernay, le examinó minuciosamente. El baron le contemplaba con tranquilidad. Cabarrox hasta entonces nada había encontrado que fuera sospechoso.

Continuó, sin embargo, su examen, y despues, suspendiéndolo por un momento, se dirigió al baron, diciendo:

—¿Vuestra hermana ha aspirado clorofromo?

—Que yo sepa, no ha tenido jamás que servirse de él.

El doctor continuó de nuevo su examen. Cinco minutos trascurrieron.

—Mi colega,—dijo terminando—atribuye la muerte á un derrame seroso. Yo no participo de su opinion, despues de la inspección general del cuerpo; la muerte proviene de una lesión al cerebro, producida por un instrumento contundente, del cual no puedo todavía determinar la forma.

Mr. de Lavernay palideció. Cabarrox soltó entonces la cabellera de la muerta, y colocandola la mano sobre la nuca, lanzó una exclamación.

—¿Qué teneis?—dijo Mr. Jaurel.

—¿Qué es?—dijo el baron, tornándose livido.

—Creo haber descubierto la verdadera causa de la muerte,—continuó el doctor, tomando de nuevo las tijeras.

En un momento hizo caer los cabellos que poblaban la parte posterior de la cabeza de la difunta.

Entonces pudo distinguirse un punto negro sobre aquella parte. —Señor baron,—dijo Cabarrox con voz breve,—vuestra hermana ha sido asesinada.

Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios  
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

Encargada de recibir nuestros anuncios  
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

**AGUA DE BARCELONA**  
 PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ  
**PROVEEDORA DE LA REAL CASA**

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.  
 Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.  
 Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos a provincias.

**OBRAS EN VENTA**

**LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO**, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.  
**NOVELAS Y CUENTOS**: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Crisolles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.  
 Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas a la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

**CARLOS PRAST**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

**LAS COLONIAS, ARENAL, 8**

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorosos extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

**LAS COLONIAS, ARENAL, 8**

**EL CLAVEL**

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

**Á DIEZ REALES**

**ZAPATILLAS SUIZAS**

Evitan el frío, curando el reuma, y gracias á ellas no salen

**SABAÑONES**

**LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO LOCAL NUEVO**

**A CUATRO REALES**

**TERMÓMETROS DE SIMPATÍA**

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.

Atocha, 7.—Los Tirolese, local nuevo



**RECOMENDAMOS**

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

**BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y PLANCHADO** perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tirolese, Atocha, 27, local nuevo.

**LA VENECIANA**

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albaladea, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peine; Búrgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Condé, Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

PRIMERA Y ÚNICA LINNA AGREDITADA DE **VAPORES ESPAÑOLES**

de **OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA**

El 25 de Marzo saldrá de Cádiz y el 29 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

**VICTORIA**

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.  
 Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

**CUBIERTOS DE METAL BLANCO** Garantizados: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tirolese.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

**OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS** SE Oacaban de recibir en los Tirolese, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.  
 Atocha, 27.—Los Tirolese Local nuevo

**LA NIÑEZ**

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.  
 Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.  
 Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

**LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA ECONOMÍA.** Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace.  
 A 2 rs. el salvatubos.  
 Atocha, 27, local nuevo de Los Tirolese.

**SE DESEA COMPRAR UNA MÁQUINA** de vapor, usada, de fuerza de cuatro caballos, y que esté en buen estado. Dirigirse á D. Francisco Aguado, en Rivaforada de Navarra.

**LIQUIDACION**

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecernos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

**CHOCOLATES**

DE **MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ**

**MEDALLA DE ORO**

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

**MADRID—ESCORIAL**

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

**A 16 DE MARZO PRÓXIMO**

comenzará en Hamburgo (Alemania) la extracción del Gran Sorteo de Dinero, aprobado por el gobierno del Estado. El gobierno garantiza con toda la Hacienda pública del puntual desembolso de los premios. En junto consta este sorteo aún de 31.140 premios y 75.000 billetes; es, por tanto, considerabilísima la probabilidad de ganar, pues aproximativamente saldrá premiado uno de cada dos billetes. Todos estos premios son sorteados en tres secciones consecutivas del sorteo. El mayor premio que en el caso más feliz puede ganarse importa

**2,000,000 DE REALES**

En detall este sorteo tiene los siguientes premios:

	Reales	Reales
1 premio de	1.250.000=	1.250.000
1 »	750.000=	750.000
1 »	500.000=	500.000
1 »	300.000=	300.000
1 »	250.000=	250.000
2 »	200.000=	400.000
2 »	150.000=	300.000
4 »	125.000=	500.000
1 »	100.000=	100.000
11 »	75.000=	825.000
22 »	50.000=	1.100.000
1 »	40.000=	40.000
2 »	30.000=	60.000
51 »	25.000=	1.275.000
2 »	20.000=	40.000
105 »	15.000=	1.575.000
208 »	10.000=	2.080.000
5 »	7.500=	37.500
522 »	5.000=	2.610.000
653 »	2.500=	1.632.500
900 »	1.500=	1.350.000
26.345 »	690=	18.178.050
2.300 »	620=	1.426.000

El precio de los billetes, que es oficialmente fijado, importa para todas las extracciones de las 3 secciones

**600 REALES**

POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO

pero á fin de que segun lo que permitan sus medios todos puedan participar en este sorteo, se expenden tambien medios billetes originales á 300 Reales y cuartas partes de billetes originales á 150 Reales, revestidos lo mismo que los billetes enteros del escudo de armas oficialmente empleado.—Remitimos estos billetes en su original tan pronto como recibamos el importe, que debe ser remitido al mismo tiempo con el encargo, en letras sobre Madrid ó Barcelona, en libranzas del Giro Mutuo ó en sellos de correo españoles.—Inmediatamente despues de la extraccion todo participante recibirá la lista oficial de la misma, y tambien los premios obtenidos son desembolsados sin demora bajo controla del gobierno y por nuestra mediacion. Sirvanse dirigir los encargos á

**ISENTHAL Y C<sup>a</sup>**

BANQUEROS,

**HAMBURGO**

Alemania.

Nota. La correspondencia con nuestros clientes en España llévase en castellano. Las cartas llegan á los 80 horas de España á Hamburgo.—Agencia Escamez.

**GACETA UNIVERSAL**

**MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION**

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

**ADVERTENCIA**

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset **LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO**. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO